



En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas, del día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria.--

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buenos días a todos los integrantes y los representantes que nos acompañan a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral convocada para este día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas e iniciando las 11:50 once horas con cincuenta minutos. Gracias a los representantes que nos acompañan del Partido Acción Nacional, al Licenciado Javier Antonio Mora Martínez, al Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo del Partido Revolucionario Institucional, al Licenciado David Ochoa Valdovinos del Partido Morena y al Maestro Ramón Ceja Romero del Partido Movimiento Ciudadano, gracias por estar en esta Comisión de Vinculación y Servicio Profesional. Secretario Técnico por favor pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Consejera ----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre  
Presidenta de la Comisión----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola  
Secretario Técnico----- Presente

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión y le solicitaría nuevamente al Secretario de lectura al orden del día para que se someta a consideración a los integrantes de esta Comisión. -----



**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. 1. Pase de lista y declaración de Quórum legal. 2. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso. 3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de Sesión CVySPE-ORD-30-OCT-2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. 4. Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, así como los oficios remitidos al INE, provenientes de las Distintas Direcciones y Coordinaciones del IEM. 5. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral. 6. Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán. 7. Informe relativo a las consultas, formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral. 8. Informe relativo a las Síntesis Informativas remitidas con motivo de la celebración de sesiones del Consejo General. 9. Actualización de Catálogo de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral con corte al 20 de octubre de 2019. 10. Informe de actividades, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional. 11. Informe del avance para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital 2019. 12. Informe relativo a la implementación, operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLLE). 13. Informe sobre la revisión de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto de 2019. 14. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. 15. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y nombramiento de la Encargatura de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica mediante el Procedimiento de Incorporación Temporal. 16. Asuntos Generales. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario. Están a consideración los puntos del orden del día. Sino existe alguna manifestación sírvase al Secretario a tomar la votación correspondiente respecto al orden del día. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejero, Consejera si están de acuerdo con el contenido del orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario Técnico. Para continuar con el punto tercero del orden del día, es el relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión del 30 de octubre de este año de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Por favor, le pido al Secretario Técnico someta a consideración la dispensa de la lectura de esta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta, -----

2



Consejera, Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el contenido del acta. Si no existe manifestación sírvase al Secretario a tomar la votación correspondiente. -----

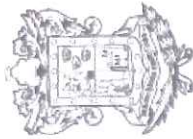
**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a lo que indica Presidenta, Consejera, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. El contenido del acta ha sido Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretario. Respecto al cuarto punto del orden del día que es el correspondiente al Informe relativo a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral y recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, así como los oficios remitidos al INE, provenientes de las Distintas Direcciones y Coordinaciones del IEM. En virtud de que ya fue circulado el documento con antelación correspondiente conforme al reglamento y están enlistados los oficios, me parece oportuno como obviar la lectura, no se alguien quisiera hacer algún comentario. De no ser así, pasaremos al siguiente punto del orden del día correspondiente a los informes aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, respecto de este tema le concedo el uso de la voz al Secretario Técnico nos dé cuenta de los mismos de favor.

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. Estamos dando cuenta de 3 acuerdos que aprobó el INE y que nos notificó a nosotros. El primero corresponde a una modificación a lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral y 2 más tienen relación con el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión para el proceso electoral local 2020, es decir, para las elecciones que están en juego en otras entidades que no corresponden precisamente a nosotros. Entonces aprueban en este mapa de cobertura y catálogo de estaciones de radio para proceso local y esta este curso en este momento. Es cuento Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario Técnico. ¿Alguien tiene algún comentario respecto a estos acuerdos que tienen notificados? No, de ser así pasaremos al punto sexto punto del orden del día es el correspondiente al Informe relativo a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. En este informe



solo damos cuenta de 2 acuerdos que notificamos durante este periodo. Uno corresponde al acuerdo aprobado por el Consejo General relativo a la lista de aspirantes evaluados y que fueron remitidos al Congreso del Estado para la designación del Contralor del Instituto Electoral de Michoacán, y segundo la declaración de convocatorias de ciertas de observatorios ciudadanos de tres municipios que fue Lagunillas, La Piedad y Mújica. Sería cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario Técnico. ¿Quisieran hacer algún comentario? Si no es el caso pasaríamos al punto séptimo del orden del día, respecto al Informe relativo a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral. Durante este periodo que se informa que es el mes de noviembre, si pudiera de manera muy puntual Secretario, definir las temáticas que fueron preguntados por otros OPLES y que de alguna forma inciden o nos vinculan como instituto local. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. Damos cuenta de 5 consultas o resoluciones que dio el INE, no se integra en este informe que acaba de responder el día de ayer en relación a los remanentes, sin embargo, damos cuenta de 3; una de capacitación, una de organización y 3 de Prerrogativas y Partidos Políticos. En relación a capacitación preguntó el instituto de Coahuila sobre la posibilidad de brindar estímulos a quienes participen como funcionarios de mesas directivas de casilla y la respuesta fue que no, toda vez que hay un recurso específico para apoyo el día de la jornada electoral. Otra en relación con Organización Electoral que correspondía por parte también del Instituto de Coahuila a la utilización de urnas que fue autorizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE. Finalmente 3 de Prerrogativas y Partidos Políticos que tiene que ver en los últimos meses en relación a dudas sobre el cobro de sanciones y multas respecto a partidos políticos. -

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario, solo quisiera agregar sobre este punto que también se adicionará la respuesta que nos llegó el día de ayer sobre una consulta que hizo este Instituto Electoral de Michoacán, respecto al pago de algunos remanentes de un instituto político que en términos generales se le preguntaba a la autoridad nacional si la teníamos que ejecutar, en virtud de que en el dictamen como tal, en aquellos momentos que se dio en materia fiscalización no se encontraba especificado un punto vinculado con ese pago de los remanentes y en ese sentido solo nos habían mandado un Excel que lo vinculaba, entonces fue toda una petición y una argumentación jurídica en tanto como la autoridad se iba a dar cuenta de la ejecución de este pago, dado que no venía en el dictamen; entonces se mandó a finales del mes de octubre y se contestó el día de ayer y en términos muy generales a reserva de que se lo circulen, se especifica que este instituto político si tiene que llevar a cabo el pago de estos remanentes, si esa respuesta se pudiese impugnar o no, que eso ya no es competencia de esta Comisión, lo cierto, es que ayer nos notificaban la respuesta y el área correspondiente ya haga lo conducente en cuanto a la ejecución, pero era importante para nosotros como Consejeros tener la certeza de cómo se iba a llevar a



cabo la reducción de este remanente del proceso electoral 2015. Entonces por favor, sería importante que se estableciera en el informe y ya se había circulado días previos por eso no estaba incluida esta consulta, por favor. ¿Quisieran hacer algún comentario con respecto a este tema? De no ser así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto octavo y es en relación con el Informe de las Síntesis Informativas remitidas con motivo de la celebración de las sesiones del Consejo General del INE. Por favor Secretario, dé cuenta con los informes. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. Solo damos cuenta de dos síntesis informativas que remitimos en este periodo, sin embargo, estas dos síntesis dieron cuenta de 3 sesiones de Consejo General, 2 extraordinarias y una de carácter ordinario. Fueron circuladas el día 6 de noviembre una y la semana pasada la otra síntesis informativa, a la cuenta de Consejeros y Directores Ejecutivos. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Se manda también esta síntesis también a partidos políticos? -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Esta síntesis no se la habíamos estado remitiendo a partidos políticos. Habíamos estado remitiendo solo las convocatorias o algunos eventos que nos habían estado indicando. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** en estas síntesis se tienen algunos principales acuerdos que tienen que ver con los OPLES del INE, entonces me parece que les pudiese ayudar porque en algunos temas se vincula o nos van dando algunos parámetros. Por favor, Secretario Técnico la siguiente síntesis se envía correo electrónico a los partidos políticos. Si representante del Partido Acción Nacional. -----

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.** Yo nada más pediría que en mi caso se le enviara a tu servidor como a mi suplente, el Licenciado Oscar Fernando Carbajal Pérez. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si está muy bien. Con mucho gusto. Incluso puede ser al Propietario y al Suplente para que fuera más completo. De no haber otro comentario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto noveno relativo a la Actualización de Catálogo de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral. Por favor Secretario, denos cuenta del mismo. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. Damos cuenta de 48 resoluciones y acuerdos aprobadas por el INE en este periodo que se está informando, de los cuales 14 tienen como unidad de propuesta la Unidad Técnica de Fiscalización, 26 corresponden a resoluciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, 2 de la Dirección de Organización Electoral y uno más presentado por el Presidente del



Consejo General, 3 materia de radio y televisión y uno en relación al Registro Federal de Electores. Sería todo Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretario Técnico. ¿Alguna manifestación sobre el punto 9? De no ser así, pasaremos al punto decimo que es el relativo al Informe de actividades, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional que tiene que ver con las metas y algunos con algunos oficios que nos han hecho llegar desde el Instituto Nacional Electoral. De nueva cuenta el Secretario nos comentara.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. En este informe damos cuenta de tres actividades principalmente, una que tiene que ver con el procedimiento de evaluación de la meta colectiva número uno que era la que teníamos pendiente y tenemos como fecha límite el día de hoy para realizar la evaluación. El día de ayer vía oficio se remitió el acuse de recibo de la aplicación de la evaluación, que fue realizada el día miércoles por la Secretaría Ejecutiva, no habíamos podido evaluarlo con anticipación. Yo había remitido las remisiones documentales desde la semana anterior, sin embargo el SISPEN, que es el sistema en el cual se realiza la evaluación del desempeño había presentado algunos problemas, particularmente en el hecho de que la meta colectiva no estaba cargada para el caso de la Secretaría Ejecutiva, entonces nos faltó en el sistema el día martes por la tarde o lo actualizaron para que ella tuviera los privilegios para hacer esa evaluación y fue evaluado el día miércoles con el 100% del cumplimiento en el nivel alto en ambas situaciones. Mas adelante hay un informe en relación con este tema también, pero adelantando un poco a eso, la evaluación del desempeño de las metas colectivas como las individuales, así como las competencias fueron evaluadas dentro del periodo y con base en los soportes documentales que determino cada una de las Direcciones para las metas que fueron fijadas para los integrantes del Servicio Profesional de este Instituto.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si gracias Secretario. Respecto a este tema como ustedes recordaran tenemos actualmente en este Instituto Electoral 15 integrantes del Servicio Profesional y la propia DESPEN nos manda metas colectivas que tienen que cumplir cada una de estas 15 personas, y de la evaluación que se llevó a cabo tanto de estas metas que las hacen digamos por áreas de manera individual previamente establecidas se está llevando a cabo la evolución de septiembre 2018 a agosto 2019 que vamos a cerrar y como en algunas otras ocasiones los que tengas mayores calificaciones tendrán derecho al pago de un estímulo o incentivo por parte de esta Autoridad conforme a los lineamientos que nos marca el propio INE.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo.** Solo una pregunta, ¿Las metas van cuantificadas a actividades propias de ellos o a su desempeño?-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Son de los dos tipos, actividades que son



cuantificables, es decir, las actividades que se programan dentro de las actividades propias de las Direcciones y actividades que competen de manera personal. Unas son las metas y otras son las competencias; las metas se refieren propiamente a acciones que habrán de entender ellos y las competencias se refieren a destrezas o habilidades que desarrollan durante el desempeño de estas. -----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo.** Yo les quería preguntar y no sé si lo comente en alguna ocasión en sesión, sería pertinente que los partidos políticos pudiéramos tener alguna opinión. Porque yo en el Gobierno Federal en el servicio profesional de carrera y como es mi cuate le pongo 10 y resulta que la gente cuando viene la trata de fregada. Entonces no dudo que aquí se haga, pero si sería conveniente a lo mejor hasta que pudieran intervenir los partidos políticos, porque finalmente somos los actores nosotros y para que lo pudieran tener en cuenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias representante. Yo creo que sería muy bueno que ustedes pudiesen dar su punto de vista y su evaluación, sin embargo, estamos sujetos a un tema del INE porque ellos emiten los lineamientos del Servicio Profesional Nacional, y en este esquema de evaluación solo establece al superior Jerárquico. Lo que podemos hacer nosotros como Comisión es que en las reuniones de evaluación hacer esta propuesta, que se modifique el reglamento para que los partidos políticos puedan opinar y participar en la evaluación. Incluso traemos otros temas. -----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo.** Como sugerencia, sí sería bueno que nos pudieran tomar en cuenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si claro, incluso también hay otro tema en lo de la elaboración de las metas, que las metas no las mandan directamente del Instituto Nacional Electoral y creemos nosotros que deberían de ser los Institutos locales quien mande la meta y allá la aprueben, pero no todos los Institutos locales tenemos la misma realidad jurídica ni política, entonces en relación a las actividades, hay algunos Institutos que tienen menos actividades y otras más o más personal en este sentido, entonces nosotros tendríamos que participar en las metas, y es algo que hemos dicho en diversas reuniones y esperamos que pronto el INE nos pudiese tomar en cuenta en este sentido. Adelante Licenciado Javier. -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.** Yo concuerdo plenamente con las dos posturas, pero también entiendo tu respuesta, pero en relación al recorte que tuvo el INE, yo creo que tendrá que buscar otros mecanismos y tendrá que descargar en los órganos locales y para presentar este tipo de propuestas y que aprovechemos esa coyuntura porque yo veía ayer una entrevista de Lorenzo Córdova y más allá de lo que dice y nosotros vemos que cuando se hace recorte afecta la operatividad. La realidad es que el INE nunca había vivido eso y por sus mismos esquemas y ser tan cuadrados, si le quitas un peso le mueves y a como está la realidad podemos ser más proactivos buscando o dar esas opciones.



**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si coincido totalmente. Muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario? De no ser así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto decimo primero que es el relativo al Informe del avance para la implementación del Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital de este año y bueno, también comentarles que en términos generales desde hace algunos meses se está llevando a cabo la elaboración de este programa en donde se sistematice toda la información que entra desde la Oficialía de partes y que todavía tenemos la posibilidad de ver que llego de Oficialía de partes y el seguimiento de cuál es el plazo, a quien se turnó sobre todo para que no se dé un traspapelo de la información y tener un mayor seguimiento y control de la misma, y ahorita estamos en la etapa de prueba y vamos muy avanzados sobre todo desde la parte de Oficialía y las Direcciones están haciendo las capacitaciones y las pruebas piloto para estar ya en condiciones del próximo año ya implementarlo y hacer que la información fluya de un mejor manera en el Instituto y también parte de este sistema lo tomamos en cuenta de cómo nos transmiten la información el INE como lo es el SIVOPLE en donde nos mandan la documentación y ahí se ve el estatus y es más fácil consultarlo para los Consejeros Electorales y todas las áreas de la Institución. Le pediré al Secretario Técnico si tiene algo adicional que comentar. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Nada más que en este informe ya hay un avance estadístico en relación a lo que ha estado recibiendo Oficialía de Partes en últimas fechas, están generando un catálogo por parte del área de sistemas, por parte de Oficialía de partes, por parte del área de Acceso de información pública en relación a un catálogo que nos permita modificar que es lo que se produce en cada una de las áreas y que es lo que nos está llegando, entonces lo que damos cuenta en este informe ya es como un avance estadístico en relación a que es lo que se ha recibido en el último mes por concepto de si son oficios, si son acuerdos o invitaciones, las maneras en las que llega, si llegan en sobre cerrado o si llega presentándolo algún ciudadano o si llegan vía paquetería, entonces básicamente eso es lo que estamos dando cuenta y quienes son los principales destinatarios hasta este momento de lo que llega a través de la Oficialía de partes, eso es lo que nos ha arrojado hasta este momento la operación, algunos ajustes obviamente también respecto de las horas en las cuales se reciben los oficios en Oficialía de partes, entonces toda la implementación del sistema de gestión documental ha generado una sinergia interesante entre varias áreas del Instituto para cumplir con estas responsabilidades que tenemos derivado de la puesta en práctica de la nueva Ley General de Archivo. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario, ¿Quisiera comentar algo más con respecto a este punto del orden del día? De no ser así, pasaremos al siguiente punto del orden del día que es el décimo segundo relativo al Informe de la implementación, operación y seguimiento de actividades a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). Por favor Secretario, demos cuenta de lo que se subió a dicho Sistema. -----





**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. Voy a ir a la parte estadística, sin entrar a las bitácoras de seguimiento de cada uno de los documentos. En la parte estadística doy cuenta que en relación al seguimiento de actividades INE - IEM, fueron registradas 7 actividades, las cuales cumplimos todas dentro del periodo que se estableció por parte de este órgano electoral y realizamos tres consultas, o remitimos 3 documentos por parte de nosotros, lo que implicó que tenemos pendiente solamente un tema ahí que es el cambio de accesos y contraseñas por parte del Titular de Comunicación Institucional para el funcionamiento del sistema de pautado, ya respondieron, sin embargo, no respondieron a través de SIVOPLE, el día de hoy en la mañana platicaba con el respecto a la respuesta y a la gestión que tiene que hacerse, tiene que tramitar ante el Instituto Nacional una firma electrónica y un acceso tiene que ir directamente a oficinas para que él pueda ya con un nuevo acceso y contraseña hacerse cargo del funcionamiento del sistema, de cargar información por parte de este órgano electoral. Sería cuanto Presidenta. \_\_\_\_\_

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario. ¿Algún comentario respecto a este informe? No. Iríamos al siguiente punto que sería el décimo tercero relativo al Informe sobre la revisión de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto de 2019. En virtud de que ya lo analizamos en otro punto de manera genérica no se si quisieran hacer algún comentario y también ya se circuló el informe. De no ser así, entonces pasaremos al siguiente punto décimo cuarto del orden del día relativo a Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, previo a cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, me gustaría destacar que el programa de trabajo además de algunas actividades que se van realizando de manera periódica por esta Comisión que es tener el contacto con el Instituto Nacional Electoral y llevar el seguimiento de la información que ellos nos notifican, también es importante destacar dos cosas. La primera de ellas es que en este programa de trabajo se establece un seguimiento y el análisis para ver como ser van a evaluar a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, lo cierto es que ahora que aparte de que inicia el proceso electoral y de la instalación de los comités será para diciembre de 2020, ya queremos tener el trabajo de como día a día los vamos a estar evaluando para ya de manera periódica contar como se están desempeñando en sus actividades sobre todo porque tenemos prácticamente un 50% de rotación durante el proceso electoral de los órganos desconcentrados. En este sentido si nosotros tenemos la evaluación constante nos permite tener como Consejeros digamos un mapeo más puntual de trabajo, tanto de los Consejeros como de los Vocales Municipales y Distritales tanto como de organización y capacitación, es por ello que se sugiere esta actividad para ir la planeando y con detalle. Otro tema, me parece de gran relevancia es como se va a llevar a cabo y el seguimiento que se le va a dar al convenio de la colaboración del Instituto Nacional Electoral como ustedes ya saben, se signa, debería de ser previo al inicio del proceso electoral, pero tenemos la experiencia de que el proceso pasado fue en diciembre 2017 ya iniciado el proceso electoral. Entonces es importante que esta Comisión establezca las pautas y digamos los temas



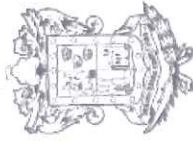
principales que serán vía convenio con el INE dando el seguimiento puntual y que ciertamente ahora con lo que comentaba el Licenciado Javier Mora representante del PAN, pues seguramente habrá una reconfiguración porque probablemente nos manden mayores atribuciones en relación al tema financiero, habría que ver que esta Comisión y el área de Vinculación debe de estar muy pendiente del seguimiento de estas actividades y también en relación a lo que nos corresponda a ver qué presupuesto tenemos. Entonces, es un tema relevante e importante que hay que darle un seguimiento muy puntual. No sé si quisieran hacer algún comentario respecto al Plan de Trabajo o adicionar alguna consideración. Cree que hay algo importante que deba destacar Secretario Técnico. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** No. Se han separado las dos partes fundamentales. Aquello que ya se venía realizando por parte de esta Dirección Ejecutiva y de esta Comisión y aquellas nuevas actividades que se están proyectando para integrarse al programa del año siguiente. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Por favor Secretario, sino hay más manifestaciones sobre este punto, podría tomar la votación respecto al programa anual. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Si con gusto Presidenta. Conforme a su indicación, Consejera y Consejera, integrantes de la Comisión, si ustedes están de acuerdo aprobar el Programa Anual de Trabajo que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si muchas gracias Secretario. Pasaremos al punto décimo quinto del orden del día que es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y nombramiento de la Encargatura de Despacho de la Coordinación de Educación Cívica mediante el Procedimiento de Incorporación Temporal. En virtud de que en días pasados feneció la encargatura de despacho que era diseñada por un periodo de nueve meses de la Coordinación de Educación Cívica, es que se propone mediante este acuerdo el calendario y las etapas para llevar a cabo la incorporación de la persona que llevara a cabo la encargatura que será por un periodo de seis meses y se pudiese ampliar de ser el caso, pero aquí me parece muy relevante un particularidad es que es la primera vez que vamos a implementar este tipo de procedimiento, en virtud de que el propio reglamento del SPEN del INE nos daba la libertad de que cuando estuviera vacante un puesto y no se hubiera convocado a un concurso, las primeras dos ocasiones nosotros pudimos decidir quién sería el encargado, pero como esta sería la tercera vez, tenemos que hacer una declaratoria de urgente ocupación, de manera provisional para designarle a alguien la encargatura, y en términos muy generales comentarles que el propio estatuto establece que se debe abrir tanto al área administrativa que no pertenece al servicio profesional como a quienes sean parte del servicio, que digamos no tengan el nivel de coordinación. Entonces es que en este proyecto de acuerdo se propone el calendario y las etapas



que se llevaran a cabo para llevar esta encargatura de despacho de la Coordinación de Educación Cívica de esta Institución. No sé si quieran hacer algún comentario. Si, Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo.** Si una pregunta, creo que van dos veces. Porque no se ha nombrado definitivo, porque no, emitir una convocatoria para nombrar al definitivo porque otra vez para lo mismo.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buena pregunta si me permite. No se ha emitido porque quien es el encargado de emitirla es el Instituto Nacional Electoral hace una convocatoria a nivel nacional de todas las vacantes que se generen, por eso les hemos dado vista de que está vacante ese espacio, sin embargo, no han emitido la convocatoria, entonces estamos en la espera del propio reglamento de estas encargaturas.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo.** Sería conveniente que se toque la puerta del INE para que saque la convocatoria, porque, porque no podemos estar nombrando encargado, encargado, necesitamos uno definitivo. Porque si no hay no la vamos a llevar. Y el INE como se lo permite el reglamento así se la va a llevar.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, tiene toda la razón. Entiendo que el INE ya está por sacar la convocatoria para los lugares definitivos el año que entra, porque ahora nos ha mandado oficios sobre el catálogo de puestos que está realizando para incrementarlos y los que pueden ser sujetos a concurso. Pero nada más para comentarles de manera genérica nos llegó una solicitud y nos pareció interesante porque nos manifestaba que 6 institutos locales de diversos estados se habían manifestado para que el tema de sistema normativo y el tema indígena se incluyera en el catálogo de puestos del servicio profesional electoral y nos querían pedir nuestra opinión de cuales atribuciones consideramos que tendría que tener este catálogo; hicimos una respuesta que se trabajó de manera puntual y proactiva por la Comisión de Pueblos Indígenas que preside aquí mi compañero el Consejero Humberto sobre si estábamos de acuerdo en las atribuciones que les estábamos dando. En ese sentido lo que les quiero decir es que nos dimos cuenta que se está trabajando este catálogo de puestos para propiamente en meses subsecuentes que saquen la convocatoria general para todos los puestos vacantes de todos los institutos, incluso se hace muy muy grande y el concurso; tenemos aquí personas del servicio profesional vienen del OPLE de Veracruz y otro por ejemplo que viene del Estado de México, entonces digamos que si toman en cuenta perfiles pues de otros institutos y es lo interesante del Sistema Nacional Electoral, si fuera de nosotros propiamente ya tendríamos que sacar el nombramiento definitivo. Bueno, si no existiera algún otro comentario respecto a este punto del orden del día, someteremos a aprobación el proyecto de acuerdo y la convocatoria.-----



**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejero, integrantes de la Comisión, si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de acuerdo que nos ocupa y la convocatoria, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. --

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretario. Bueno pasaríamos al último punto del orden del día que es el punto décimo sexto que son los asuntos generales. No sé si tuvieran algún asunto que enlistar, de no ser el caso agradezco mucho su presencia.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de la Comisión.

\_\_\_\_\_  
**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

\_\_\_\_\_  
**DR. HUMBERTO URQUIZA**  
**MARTÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ**  
**ARREOLA**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DE LA COMISIÓN**